



## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO, CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2023

En Granada, siendo las 12:30 del día 1 de diciembre de 2023, bajo la presidencia de la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Comisión de Calidad del Centro (CCC), en sesión ordinaria 23, en el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y en modalidad híbrida, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo 1** y habiendo excusado su asistencia el Decano, José Alberto Castañeda, y el Coordinador del Grado en Economía, Ángel Solano.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Elección del Secretario/a de la Comisión de Calidad del Centro.
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
3. Informe de la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente.
4. Discusión y aprobación, si procede, de la propuesta de cambio del Régimen de Funcionamiento Interno de la Comisión de Calidad del Centro.
5. Aprobación, si procede, del listado *actualizado* de participantes en las audiencias con ACCUA para la Certificación del Sistema de Garantía de la Calidad implantado en el Centro.
6. Aprobación, si procede, de la *actualización* del Calendario de reuniones de la Comisión de Calidad del Centro.
7. Discusión y elaboración del plan de trabajo según calendario de reuniones CCC.
8. Otros asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

Comienza la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente excusando la asistencia del Decano y anunciando que le cede la presidencia de la comisión.

1. Elección del Secretario/a de la Comisión de Calidad del Centro.

La Vicedecana de Calidad e Innovación Docente informa que, según lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno del Centro y en el Régimen de Funcionamiento Interno de la Comisión de Calidad del Centro (CCC), el Decano propone que la persona que ocupe la Secretaría de la Comisión sea la misma que ocupa la Secretaría del Centro, tal y como se ha venido haciendo.

Se somete a aprobación y se aprueba por asentimiento que el Secretario de la Facultad ocupe la Secretaría de la Comisión.



2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria de 24 de julio de 2023. No habiendo ninguna apreciación en contrario, se aprueba por asentimiento.

3. Informe de la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente.

Comienza la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente recordando que hace 4 meses que no se reúne la comisión debido al proceso electoral en el que ha estado inmersa la Facultad y, por tanto, hará un breve repaso a las acciones que se han realizado en este tiempo:

- a) Se ha renovado la composición de la Comisión de Calidad del Centro tras las últimas elecciones de Decano según lo dispuestos en el Reglamento de Régimen Interno y en el Régimen de Funcionamiento Interno de la CCC. Se está actualizando la información contenida en la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- b) Bajo la estrategia de difusión y actualización de la página web del Centro del Seguimiento de Gestión y de Calidad del Centro, se han proyectado Infografías con información y novedades relacionadas con el TFG en las pantallas de TV en el Centro. Además, se ha actualizado el espacio de “Estrategia y Calidad”, de “Docencia TFG” y se han publicitado noticias relacionadas con el TFG en la web del Centro.
- c) Se han mantenido distintas reuniones con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) en relación a las audiencias con Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) para la Certificación del Centro. Algunas de las instrucciones para gestionar las visitas virtuales son las siguientes:
  - Recomiendan entre 6 y 12 personas por audiencia de los distintos colectivos que se van a entrevistar (representantes Institucionales, CCC, alumnado, PDI, PTGAS, tutores de prácticas, egresados y empleadores).
  - En relación con las recomendaciones de mejora (RM 04 y 05) propuestas por la empresa Gestión Medioambiental y de la Calidad, S.L. (GEMAC) derivadas de la auditoría realizada, la UCIP informa de que no existen alternativas a las encuestas, pero se ha creado una nueva herramienta para recoger la satisfacción de actuaciones puntuales (Jornadas de orientación, cursos, etc.) que permite valorar de forma rápida mediante “caritas” dicha actuación.
  - La UCIP se está encargando de recoger información sobre el grado de satisfacción de los egresados y empleadores.
  - Se consultó a la UCIP sobre la fecha de realización del Seguimiento del Plan Director 2022/2023 que finalizó en septiembre de 2023. La indicación desde la UCIP es que este PLAN se prorroga hasta diciembre 2023, y se debe comenzar en este momento su seguimiento donde el VALOR para evaluar los indicadores asociados con cada acción será diciembre 2023, aunque el proceso se acabe en enero de 2024. La vicedecana informa de que el Plan Director está compuesto por los Objetivos Estratégicos y para lograr estos hacen falta acciones que se prueban con las evidencias. La intención es acabar todo a final de diciembre.
- d) En cuanto al seguimiento anual de las titulaciones, coincidiendo con la reunión de la comisión se está llevando a cabo una reunión en la UCIP para resolver dudas que será grabada y podrá consultarse con posterioridad. Se informa de que todos los indicadores de rendimiento y satisfacción correspondiente al curso 2022-2023 está disponible para la coordinación de la titulación a través del acceso identificado.



- e) Se debe realizar en breve, presumiblemente en enero 2024, una reunión conjunta de las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de los Títulos (CGICT) donde se informará de la renovación de los miembros de las distintas CGICT, de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento Interno de la CGICT; se analizarán y discutirán los indicadores de satisfacción y de rendimiento y la propuesta del informe del seguimiento interno de las titulaciones para someterlo a aprobación. Se ruega a la coordinación de los títulos que se interesen por las vacantes que se hayan ocasionado en las comisiones de los distintos títulos, para proceder a la elección en su caso.
4. Discusión y aprobación, si procede, de la propuesta de cambio del Régimen de Funcionamiento Interno de la Comisión de Calidad del Centro.

La Vicedecana de Calidad e Innovación Docente explica que la propuesta de cambio del Régimen de Funcionamiento Interno de la CCC viene motivada por cómo está redactada la composición de la comisión. Se propone incluir los vicedecanos responsables de Calidad, Ordenación Docente, Empleabilidad y Movilidad de la Facultad como miembros en lugar de que aparezcan los nombres concretos de los Vicedecanatos. Aprovechando la propuesta, se propone modificar el artículo 2, de tal forma que la persona que ocupe la Secretaría de la Facultad también ocupe la Secretaría de la CCC, y el artículo 8 para que sean dos días de antelación mínima con la que se convoquen las reuniones. Asimismo, se han modificado el artículo 6 relacionado con los objetivos de la CCC. Estos cambios están inspirados en el contenido del Régimen de Reglamento Interno del Centro y pueden consultarse, junto con otros cambios menores propuestos, en el **Anexo 2**.

Se somete a aprobación la propuesta de cambio del Régimen de Funcionamiento Interno de la Comisión de Calidad del Centro. No habiendo ninguna apreciación en contrario, se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del listado actualizado de participantes en las audiencias con ACCUA para la Certificación del Sistema de Garantía de la Calidad implantado en el Centro.

La Vicedecana de Calidad e Innovación Docente continua explicando a grandes rasgos que el Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) vela por el buen funcionamiento de la gestión, la administración y la docencia que se imparte en la Facultad. Presenta los listados de representantes de los colectivos para las entrevistas de las visitas de ACCUA siguiendo las recomendaciones que se recibió desde la UCIP. El nuevo equipo decanal formará parte de estas como representantes institucionales, mientras que el equipo saliente formará parte como miembros de la CCC especificando que hasta noviembre de 2023 fueron los miembros de la comisión y, por tanto, se considera que son los óptimos para poder enfrentarse a cualquier pregunta por ser los que implantaron el SGC. En el **Anexo 3** se puede consultar los listados de representantes y el criterio de selección que se ha seguido.

El estudiante Adrián Franco apunta que algunos de los estudiantes que figuran en el listado de representantes del sector podrían no estar disponible para la visita. La Vicedecana de Calidad e Innovación Docente pide al estudiante que le pase un listado de estos estudiantes.



Se informa de que, en un principio, no hay audiencias con el colectivo de CGICT según ha informado la UCIP según visitas anteriores, pero se ha incluido el listado por si finalmente se incluyera. Por su parte, la Vicedecana de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad está pendiente de incluir en el archivo los datos sobre persona responsable en el colectivo de empleadores.

Finalmente, la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente informa de que la UCIP ha realizado una reunión con el PTGAS explicando la implantación del SGC en el centro, le ha pasado una presentación genérica para las audiencias que está adaptando para realizar una presentación genérica a todos los miembros de las mismas, antes de las audiencias, e indica aspectos que se deben tener claros:

- Sistemática del proceso de certificación del sistema: normativa y finalidad.
- Estrategia del Centro: Plan director (definición, seguimiento de objetivos estratégicos)
- Estructura del sistema: Documentación que se genera: Manuales, cronograma (puede consultarse en la web).
- Debilidades y fortalezas: Plan de mejora y el informe último de gestión.

Se somete a aprobación el listado de participantes preliminar para las audiencias. No habiendo ninguna apreciación en contrario, se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la actualización del Calendario de reuniones de la Comisión de Calidad del Centro.

La Vicedecana de Calidad e Innovación Docente comenta que desde hace un par de años se ha fijado un calendario con los asuntos a tratar a lo largo del año y que puede consultarse en el **Anexo 4**. Este documento es objeto de análisis cuando se realiza el Informe de Gestión y se considera un documento vivo que puede ser actualizado durante el curso, al igual que otros que se presentarán. Se proponen algunas modificaciones respecto a la última versión del calendario adaptado para el curso 2023/2024. En concreto, se pretende integrar el punto de *Seguimiento de mejora* dentro del apartado *Resultados del sistema y rendición de cuentas*. Además, se ha añadido la tarea de *Composición y Régimen de Funcionamiento Interno de la CCC*. Actualización en el mes de noviembre. Se revisará periódicamente el documento.

Se somete a aprobación la actualización del Calendario de reuniones de la CCC del curso 2023/2024. No habiendo ninguna apreciación en contrario, se aprueba por asentimiento.

7. Discusión y elaboración del plan de trabajo según calendario de reuniones CCC.

La Vicedecana de Calidad e Innovación Docente expone una serie de informes de seguimiento que han de entregarse en los meses de noviembre y diciembre para elaborar el Informe de Gestión en los meses de enero y febrero. Por un lado, se ha de realizar el Seguimiento Interno de las Titulaciones, el cual se ha simplificado mucho y los formatos están disponible para los Coordinadores de las Titulaciones en Google Drive y en acceso identificado. Se explica a grandes rasgos su extensión y contenido: análisis de indicadores de rendimiento y satisfacción del título, análisis de satisfacción con el profesorado y revisión de acciones de mejora.

La Coordinadora de Dobles Grados de Administración y Dirección de Empresas interviene para comentar que las webs de los títulos contienen los informes de seguimiento hasta el curso 2021-2022



disponible para todos los usuarios, mientras que el correspondiente al curso 2022-2023 solo para los coordinadores a través de acceso identificado. Aclara que la mayor parte del contenido no es editable por los coordinadores y es la UCIP la modifica el contenido.

La Vicedecana de Calidad e Innovación Docente propone realizar y entregar un borrador de estos informes de seguimiento interno de las titulaciones sobre el 19 de diciembre de 2023. Avisa que en enero se deberá hacer la entrega del documento final y discutirlo y aprobarlo por las diferentes CGICT's.

Expone que el otro documento a trabajar el Seguimiento del Plan Director 2022/2023, el cual está programado en el calendario entre febrero y marzo, pero la visita de la ACCUA se prevé antes y, por esta razón, se espera que esté listo en enero de 2024. El seguimiento de este plan se basa en recoger y analizar las actuaciones realizadas (Objetivos Específicos de 2022/2023) dentro de cada área de actuación según los criterios contemplados en el modelo de Informe de Gestión suministrado por la UCIP, y producto de ese análisis tomar decisiones o acciones de mejora, en base a las debilidades detectadas. Para elaborar el documento de seguimiento del plan director 2022/2023 se pedirá a los vicedecanos y secretario de decanato que aporten actuaciones y evidencias de las acciones de sus áreas y el nivel de logro del indicador y el valor objetivo. Se propone una entrega preliminar de cada una de las áreas al vicedecanato de calidad e innovación docente para el día 19 de diciembre de 2023, con el objetivo de poder tener la versión final del seguimiento a finales de enero de 2024.

Continúa informando que el siguiente paso para el aseguramiento de nuestro Sistema de Garantía de la Calidad del Centro consiste en la elaboración del siguiente y nuevo Plan Director coincidiendo con el inicio de las actividades del nuevo equipo decanal y que comprenderá el período 2024-2026, un plan trienal es adecuado y el recomendado por la UCIP. Este documento deberá incluir el contenido de las acciones contempladas en el programa electoral del nuevo equipo decanal. Se propone elaborarlo en los meses de febrero y marzo. El fin último será realizar el Informe de Gestión que incluye todas las áreas de la Facultad. Se realizará con la información obtenida del Informe de Seguimiento 2022/2023 y en base a éste se elaborará el plan de mejora de la Facultad. Se propone como fecha tope de realización el próximo marzo de 2024.

#### 8. Otros asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

#### 9. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1. Se aprueba por asentimiento que el Secretario de la Facultad ocupe la Secretaría de la Comisión.
2. Se aprueba por asentimiento la propuesta de cambio del Régimen de Funcionamiento Interno de la Comisión de Calidad del Centro.



3. Se aprueba por asentimiento el listado de participantes preliminar para las audiencias.
4. Se aprueba por asentimiento la actualización del Calendario de reuniones de la CCC del curso 2023/2024.

No habiendo más asuntos que tratar, la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente levantó la sesión, siendo las 14:00 del día arriba indicado.



## ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

---

1. Agnani, Betty, Vicedecana de Calidad e Innovación Docente.
2. Alcaide Muñoz, Laura, Vicedecana de Internacionalización.
3. Bautista Castillo, María (en representación de Carreón Noguera, Fernando, Administrador).
4. Braojos Gómez, Jérica, Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas.
5. Ferrón Vílchez, Vera, Coordinadora de Dobles Grados con Administración y Dirección de Empresas.
6. Franco Pastor, Adrián, Sector Estudiantado.
7. Justicia Jiménez, Ana María Carolina, Coordinadora del Grado en Finanzas y Contabilidad.
8. López Moreno, Lorenza, Coordinadora del Grado en Turismo y el Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación.
9. Montero Granados, Roberto, Vicedecano de Ordenación Académica
10. Moya Fernández, Pablo José, Secretario de la Facultad.
11. Pérez Aróstegui, María Nieves, Vicedecana de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad.
12. Prados Peña, María Belén, Coordinadora del Grado en Marketing e Investigación de Mercados.



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



**ANEXO 2. PROPUESTA DE CAMBIO DEL RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO.**

---





## RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

(Modificación aprobada por la Comisión de Calidad del Centro en sesión de 01 de diciembre de 2023 y ratificada en la sesión ordinaria de la Junta de Facultad el XXX de XXX de 2023)

### TÍTULO I: DE LA ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN.

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (en adelante, la Facultad) es la Comisión de Calidad del Centro (en adelante, CCC), asumiendo las funciones que se recogen en este documento y en el Manual de Calidad de la Facultad.

#### Artículo 1º. Composición.

La composición de la CCC **está formada por:** es la siguiente:

- A) Miembros natos:
- Decano/a, que la preside.
  - Vicedecanos/as responsables de la Calidad, de la Ordenación Docente, de la Empleabilidad y de la Movilidad en la Facultad.
  - Coordinadores/as de las titulaciones.
  - Secretario/a.
  - Administrador/a del Centro.
- B) Miembros electos: hasta dos estudiantes en representación del estudiantado, elegidos por el Pleno de la Junta de Facultad, a propuesta del/de la Decano/a, no necesariamente de entre los/as estudiantes que pertenezcan a la Junta, por un periodo de cuatro cursos académicos.
- ~~Decano/a, o persona en quien delegue que actuará como Presidente.~~
  - ~~Secretario/a de la Facultad.~~
  - ~~Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente.~~
  - ~~Vicedecano/a de Ordenación Académica.~~
  - ~~Vicedecano/a de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad Relaciones con Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad.~~
  - ~~Vicedecano/a de Internacionalización Relaciones Internacionales (o Coordinador/a de Movilidad como suplente).~~
  - ~~Coordinador/a del Grado en Administración y Dirección de Empresas.~~
  - ~~Coordinador/a del Grado en Economía y Economía Bilingüe.~~
  - ~~Coordinador/a del Grado en Finanzas y Contabilidad.~~
  - ~~Coordinador/a del Grado en Marketing e Investigación de Mercados.~~
  - ~~Coordinador/a del Grado en Turismo.~~
  - ~~Coordinadores/as Dobles Grados en Administración y Dirección de Empresas Derecho, Administración y Dirección de Empresas Ingeniería Civil, Administración y Dirección de Empresas Edificación, Administración y Dirección de Empresas Ingeniería Informática, Turismo y Traducción e Interpretación.~~
  - ~~Administrador/a delegado.~~
  - ~~Estudiante(s).~~



Esta Comisión contará, cada vez que lo considere necesario, con el asesoramiento de un egresado y/o de un empleador (representante de colegios profesionales, asociación de empresarios, profesional en ejercicio), y quedará sometido en el ejercicio de sus funciones, como cualquier miembro de la Comisión, al deber de confidencialidad que establece la legislación vigente, suscribiendo el Código Ético de Conducta establecido por la Agencia Andaluza de Evaluación.

#### **Artículo 2º. Elección de los componentes.**

Los miembros de la CCC serán propuestos por el Decano/a.

La persona que actúe como secretario/a de la CCC será **el secretario/a de la Facultad**, elegida ~~entre los miembros de la CCC~~.

El Régimen de funcionamiento ~~interno~~ **Interno** de la CCC será aprobado por la propia CCC y se someterá a ratificación en la Junta de Facultad.

#### **Artículo 3º. Constitución.**

Una vez aprobada la composición de la CCC por la Junta de Facultad, esta se constituirá en una primera reunión en la que se procederá a dejar constancia del Presidente (que será preceptivamente el/la Decano/a pudiendo delegar las responsabilidades derivadas en el Vicedecano/a ~~de Calidad e Innovación~~ **Docentes responsable del área de calidad**) y ~~a elegir de~~ un/a Secretario/a de la misma al objeto de que levante acta de la constitución. **, asimismo, entre sus funciones está el de convocar, en nombre del Presidente, y levantar actas** y de todas las reuniones que se mantengan, así como de los acuerdos adoptados.

#### **Artículo 4º. De la renovación de los miembros.**

Se procederá a la renovación de los miembros de la CCC cada **cuatro 4** cursos.

Las personas que representen a los colectivos de estudiantes, egresados y/o empleadores en la CCC cesarán por renuncia o por pérdida de la condición por la que fueron elegidos.

El resto de personas cesarán por pérdida de la condición por la que fueron elegidos y por finalización legal de su mandato.

Todos los cambios en la composición de la CCC deben garantizar la continuidad de su correcto funcionamiento, siendo labor del Presidente/a la de mantener el contacto con los miembros salientes al objeto de facilitar una adecuada transición, así como la de transmitir y conservar la experiencia acumulada.

## **TÍTULO II. DE LOS OBJETIVOS DE LA COMISIÓN.**

#### **Artículo 5º. Objetivos generales asumidos por la Facultad.**

La CCC acepta los objetivos estratégicos del Plan Director del Centro y los de calidad establecidos por la Universidad de Granada y aprobados por el Centro.

#### **Artículo 6º. Objetivos de la Comisión.**

- 1. Velar por la eficacia, eficiencia y transparencia como principios generales de la gestión del Centro.**



2. Articular, cuando lo considere oportuno, los mecanismos para vincular, directa o indirectamente, en el funcionamiento de la misma a las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de los títulos constituidas en el Centro.
  3. Asegurar la coordinación entre todos los órganos de gestión implicados en el Centro de las distintas titulaciones.
  4. Velar por el respeto del deber de confidencialidad de sus miembros respecto de la información generada.
  5. Garantizar la difusión de toda la información que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.
  6. Analizar la información generada a través de los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro y difundir entre los grupos de interés los resultados alcanzados.
  7. Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en el desarrollo del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro.
  8. Propiciar la mejora continua y sistemática de los planes de estudio oficiales.
  9. Dinamizar y coordinar la puesta en marcha y el desarrollo de las propuestas contempladas en el Plan de Mejora del Centro.
  10. Contribuir a superar los procesos de evaluación del Centro establecidos por las Agencias de calidad en el ámbito universitario.
  11. Aquellas otras relacionadas con la calidad y previstas en el Régimen de Funcionamiento Interno de la Comisión de Calidad del Centro.
- ~~1. Asegurar el desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad.~~
  - ~~2. Propiciar la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad e impulsar la mejora continua y sistemática de los planes de estudio oficiales.~~
  - ~~3. Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad.~~
  - ~~4. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión de la Facultad.~~
  - ~~5. Asegurar la coordinación entre todos los órganos responsables (Equipo decanal, Junta de Facultad, Directores de Departamento, Coordinadores/as de las Titulaciones).~~

#### **TÍTULO IV. DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN.**

##### **Artículo 7º. Funciones de la Comisión.**

1. Analizar la información generada en los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad.
2. Proponer y revisar los indicadores de seguimiento y resultado.
3. Definir propuestas de mejora e informar de estas acciones a la Junta de Facultad.
4. Dinamizar y coordinar la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de mejora de la gestión de la Facultad, respaldadas institucionalmente a través de un Plan de Mejora acordado con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva.
5. Realizar anualmente un Informe de Gestión de la Facultad, tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.
6. Contribuir a superar los procesos de evaluación de la Facultad establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.
7. Asegurar la confidencialidad de la información generada así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.



## TÍTULO V. DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN.

### Artículo 8º. Reuniones.

La convocatoria de las reuniones de la CCC, sean de carácter ordinario o extraordinario, corresponderá al Presidente **a través del Secretario/a**. Podrán solicitar al Presidente la convocatoria de una reunión cualquiera de los miembros que componen la Comisión.

Las convocatorias se realizarán por correo electrónico con acuse de recibo, sin perjuicio de otras formas de publicidad acordes a la ley vigente, junto con el orden del día y la documentación que se juzgue oportuna.

La convocatoria de reuniones de carácter ordinario será realizada por el Presidente **y a través del Secretario/a**, acompañada del orden del día y con una antelación mínima de **dos 3**-días a contar desde la recepción de la convocatoria. Las reuniones de carácter ordinario requerirán de un quórum de, al menos, la mitad de los miembros de la Comisión. Si algún miembro de la Comisión excusara su asistencia a la reunión, podrá delegar su voto en otro miembro de la misma. En este caso, el miembro no asistente que ha delegado su voto se contabilizaría a efectos de cumplimiento del quórum.

La CCC deberá reunirse de modo ordinario o extraordinario, al menos, una vez por trimestre en periodo lectivo. De modo extraordinario cuando lo considere oportuno.

La CCC se reunirá con carácter extraordinario cuando la convoque el Presidente **a través del Secretario/a**, bien a iniciativa propia o bien a solicitud del cincuenta por ciento de los miembros de la Comisión, debiendo acompañar en ambos casos el orden del día propuesto. Para dicha convocatoria se requerirá una antelación mínima de **2-dos** días a contar desde la recepción de la convocatoria.

De cada sesión se levantará acta por el Secretario/a, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias de lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados y, en su caso, el resultado de las votaciones con referencia al sentido de los votos particulares, si existieran. Dicha acta será remitida por los cauces descritos a cada uno/a de los miembros de la CCC.

La CCC establecerá una sistemática de reuniones anuales para el seguimiento y análisis de los objetivos estratégicos, de las acciones que componen el plan de mejora, plan de comunicación y los distintos planes que establezca el sistema, así como para la elaboración del informe anual de la Facultad.

### Artículo 9º. Reuniones a distancia.

La CCC podrá celebrar reuniones a distancia, bien utilizando sistemas de conexión de telefonía o de videoconferencia, o bien a través de deliberaciones a través de correo electrónico.

Será de aplicación, en todo caso, lo establecido en el artículo anterior. Cuando se asista a distancia, los acuerdos se entenderán adoptados en la sede del Centro.



En el caso de que se utilice la modalidad a distancia a través de correo electrónico, la persona que actúe como Secretario/a de la CCC, se encargará del archivo de todas las comunicaciones en formato electrónico hasta la redacción del acta de la sesión. Como regla general, estas sesiones tendrán una duración inferior a 3 días lectivos.

**Artículo 10º. Toma de decisiones.**

Las decisiones de la CCC serán tomadas por la mayoría de los asistentes a la reunión. En el caso de igualdad en el número de votos a favor o en contra de una propuesta, el/la Presidente dispondrá de voto de calidad.

Las decisiones no tendrán carácter ejecutivo. Serán remitidas al equipo decanal de la Facultad y a los órganos competentes para que articulen las medidas pertinentes.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL.**

Todas las denominaciones contenidas en este reglamento referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el género del titular que los desempeñe.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



**ANEXO 3. PROPUESTA DE LISTADO DE PARTICIPANTES EN LAS AUDIENCIAS CON LA ACCUA PARA LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD IMPLANTADO EN EL CENTRO.**

---

**AUDIENCIAS. PARTICIPANTES**

<b>CÓDIGO VISITA</b>	
<b>CENTRO</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

<b>Audiencia:</b> <b>16</b>	<b>Responsables institucionales del Centro</b> (desde Noviembre de 2023).		
<b>Nombre Completo</b>	<b>Perfil</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Teléfono</b>
José Alberto Castañeda García	Decano de la Facultad		
Pablo José Moya Fernández	Secretario de la Facultad		
Betty Agnani	Vicedecana de Calidad e Innovación Docente		
Roberto Montero Granados	Vicedecano de Ordenación Académica		
Juan Francisco Muñoz Rosas	Vicedecano de Investigación, Transferencia y Posgrado		
María Nieves Pérez Aróstegui	Vicedecano Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad		
Encarnación García Sánchez	Vicedecana de Infraestructuras, Sostenibilidad y Asuntos Económicos		
Laura Alcaide Muñoz	Vicedecana de Internacionalización		
Ana Isabel Guerra Hernández	Coordinadora de Movilidad		
Fernando Carreón Noguera	Administrador		
María Belén Prados Peña	Coordinadora Grado en Marketing e Investigación de Mercados		
Jésica Braojos Gómez	Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)		
Ana María Carolina Justicia Jiménez	Coordinadora del Grado en Finanzas y Contabilidad		
Ángel Solano García	Coordinadora Grado en Economía y Economía Bilingüe		
Ferrón Vílchez, Vera	Coordinadora de los dobles grados con ADE		
López Moreno, Lorenza	Coordinadora del Grado en Turismo y del Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo		

<b>Audiencia:</b> <b>17</b>		<b>Comisión de Calidad de Centro</b>	
<b>Nombre Completo</b>	<b>Perfil</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Teléfono</b>
José Alberto Castañeda García	Decano de la Facultad		
Rafael Arturo Cano Guervós	Decano de la Facultad (hasta noviembre de 2023)		
M.ª Angustias Navarro Ruiz	Secretaria de la Facultad (hasta noviembre de 2023)		
Betty Agnani	Vicedecana de Calidad e Innovación Docente		
Pilar Ibarrodo Dávila	Vicedecana de Ordenación Académica (hasta noviembre de 2023)		
José Antonio Salinas Fernández	Vicedecano Relaciones con Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad (hasta noviembre de 2023)		
Juan Antonio Lacomba Arias	Vicedecano Relaciones Internacionales (hasta noviembre de 2023)		
Rodrigo Martín Rojas	Coordinador de Movilidad (hasta noviembre de 2023)		
Fernando Carreón Noguera	Administrador		
Sergio Carmona	Estudiante		
Adrián Franco Pastor	Estudiante		
Francisca Fuentes Moreno	Coordinadora Grado en Marketing e Investigación de Mercados (hasta noviembre de 2023)		
Mª Carmen Haro Domínguez	Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) Coordinadora del Doble ADE- Ingeniería Informática (hasta noviembre de 2023)		
González López, María José	Coordinadora del Grado en Finanzas y Contabilidad (hasta julio 2023)		
Lizárraga Mollinedo, Carmen	Coordinadora Grado en Economía		
Ferrón Vílchez, Vera	Coordinadora de los dobles grados ADE-Derecho, Civil-ADE y Edificación-ADE		
López Moreno, Lorenza	Coordinadora del Grado en Turismo y del Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo		



Método de selección PDI:

Se ha cumplido con los criterios según UCIP (Representantes del PDI que no tengan relación con las comisiones de Centro: 1 que impartan asignaturas en otros centros, 2 que den prácticas en más de un grado, 1 que sea tutor/a de TFG, 1 que sea tutor/a de prácticas y 1 coordinador de movilidad) y, además, se han sugerido, al menos, un profesor y una profesora para los departamentos de THE; EA; EFC; CIM; OEI; OEII y MCE. Ninguna de las personas seleccionadas forma parte de las Comisiones de Calidad.

<b>Audiencia:</b>  <span style="background-color: yellow; padding: 2px;">16</span>	<b>Profesorado</b>		
	Representantes del PDI que no tengan relación con las comisiones de Centro: 1 que impartan asignaturas en otros centros, 2 que den prácticas en más de un grado, 1 que sea tutor/a de TFG, 1 que sea tutor/a de prácticas y 1 coordinador de movilidad.		
<b>Nombre Completo</b>	<b>Perfil</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Teléfono</b>
Juliette Milgram ✓	Profesora Titular Departamento Teoría e Historia Económica		
Ángel Solano (*)	<del>Profesor Titular Departamento Teoría e Historia Económica</del>		
Julián Alberto Díaz Saavedra (*)	Profesor Titular Departamento Teoría e Historia Económica		
Jorge Chica Olmo	Catedrático de Universidad Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa		
M <sup>a</sup> Pilar Fernández Sánchez	Profesora Titular Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa <del>Subdirectora de Departamento</del>		
José Manuel Aguayo Moral	Profesor Titular Departamento de Economía Financiera y Contabilidad		
José María de la Torre Martínez	Profesor Titular Departamento de Economía Financiera y Contabilidad <del>Subdirector de Departamento</del>		
María Elena Gómez Miranda	<del>Profesora Titular Departamento de Economía Financiera y Contabilidad</del>		
Leopoldo Gutiérrez Gutiérrez (*)	Catedrático de Universidad. Departamento de Organización de Empresas I <del>Sede Granada.</del> <del>Imparte docencia en cuarto de GADE.</del> Tutor del programa Erasmus. Tutor de TFG. Tutor de prácticas		
Matilde Ruiz Arroyo (*)	Profesora Titular de Universidad. Departamento de Organización de Empresas I <del>Sede Granada.</del> <del>Imparte docencia en tercero de GADE.</del> <del>Coordinadora de asignatura</del>		
María Isabel Arias	Profesora Colaboradora Indefinida Departamento de Comercialización		

<b>Audiencia:</b>  <b>16</b>	<b>Profesorado</b> Representantes del PDI que no tengan relación con las comisiones de Centro: 1 que impartan asignaturas en otros centros, 2 que den prácticas en más de un grado, 1 que sea tutor/a de TFG, 1 que sea tutor/a de prácticas y 1 coordinador de movilidad.		
<b>Nombre Completo</b>	<b>Perfil</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Teléfono</b>
Horcajadas (*)	e Investigación de Mercados Tutora Erasmus Tutora TFG		
Luis Alberto Casado Aranda (*)✓	Profesor Titular de Universidad Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados Tutor Erasmus		
Elena Higuera Castillo	<del>Profesora Ayudante Doctora</del> <del>Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados</del>		
Soledad Barrios Martínez (*)	Profesora Titular de Universidad. Departamento de Economía Aplicada		
M <sup>re</sup> Ángeles Sánchez Domínguez (*)	Profesora Titular de Universidad. Departamento de Economía Aplicada		
Amalia Cristina Casas Jurado (*)	Profesora Contratada Doctora Indefinida. Departamento de Economía Internacional y de España <del>Secretaría de Departamento</del>		
José María Martín Martín	Profesor Titular de Universidad Departamento de Economía Internacional y de España		
López Martín, Francisco Juan (*)	Profesor Contratado Doctor Indefinido Departamento de Organización de Empresas II		
Miguel Juan Hornos Barranco	Profesor Titular de Universidad Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos		

(\*) No pertenecen a la Junta de Centro

<b>Audiencia:</b> <b>8</b>	<b>PAS</b> 2 representantes de secretaría, si hubiera 1 técnico de laboratorio y 1 representante de biblioteca, 2 representantes de departamento y alguien de conserjería		
<b>Nombre Completo</b>	<b>Perfil</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Teléfono</b>
Oscar Pino Morillas	Jefe de Sección Oficina de Relaciones Internacionales Facultad (hasta abril 2023)		
María José Morillas ✓	Técnica Medio Apoyo a la Docencia e Investigación		
Javier Martín Abarca ✓	Responsable del Negociado		
Juana Cabezas Mostazo	Encargada de equipo Servicios Generales		
Carlos Alfambra Rodríguez	Responsable de Negociado		
Manuel Martín Barranco	Responsable de Negociado del Departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa		
Montserrat Caballero Blanco ✓	Administrativo Departamento de Economía Aplicada		

<b>Audiencia:</b>  <div style="background-color: yellow; display: inline-block; padding: 2px 5px; font-weight: bold;">21</div>	<b>Estudiantes</b> 2 Alumnos de primer curso que sean de diferentes Grados; 2 alumnos de último curso con movilidad que sean de diferentes Grados, 2 Alumnos Dobles grados, 2 alumnos con prácticas externas que sean de diferentes Grados y 2 alumnos de TFG que sean de diferentes Grados.		
Nombre Completo	Perfil	Correo electrónico	Teléfono
Pineda Bullejos, Pablo	1º ADE - Sede Granada		
Julián Quesada Ramírez	3º ADE - Sede Granada		
Mario Rosa Pérez	2º ADE - Sede Granada		
Ruiz Rodríguez, Andrea	4º ADE - Sede Granada		
Luque Hernández, Francisco Javier	4º Doble Grado ADE – Ing. Inform.		
Priscila Angono Angüe Ayang	2º GFICO 2022-2023		
Álvaro Fernández Martín	1º GFICO 2022-2023		
<del>Gustavo Escolano García</del>	<del>1º GFICO 2022-2023</del>		
Sofía Ballesteros Gómez	4º con TFG GFICO 2022-2023		
<del>Carmen Cabello Calvo</del>	<del>4º con TFG GFICO 2022-2023</del>		
Gavrilo Paule Arizanovich	1º GECO 2022-2023		
Adrián Franco Pastor	2º GECO 2022-2023		
<del>Lola Román Jiménez</del>	<del>4º GECO 2022-2023</del>		
Lucía Lucena Ruiz	3º GECO 2022-2023		
Sergio Caballero	4º GECO 2022-2023 con TFG		
Marta García Rubio	3º GMIM 2022-2023		
Verónica Contreras Rueda	3º GMIM 2022-2023		
Susana Salvatierra Fernández	2º Doble Grado ADE- Informática 2022-2023		
Cangi, Priene	5º Doble ADE-Derecho 2022-2023		
Ruiz Blanco, Alejandro	5º Doble ADE-Derecho 2022-2023		
De Mendizabal Gijón, Raúl	1º Doble Civil-ADE 2022-2023		
<del>Gemma Urbano Soto</del>	<del>2º GFICO 2022-2023</del>		
Jaime Hermoso Roldán	2º GTUR 2022-2023		
Rocío García Moyano	5º TITUR 2022-2023		
Elena Mata Carrillo	5º TITUR 2022-2023 (ganadora premio emprendimiento 2022-23)		

<b>Audiencia:</b>  <b>12</b>	<b>Egresados/as</b> 5 representantes graduado/as año 2021 y 2022 (al menos alguno que haya realizado movilidad, que hayan presentado el TFG. y que hayan realizado prácticas externas) de los grados sin relación contractual con el centro. al menos que 1 se encuentre en paro y 1 que se encuentre contratado o realizando otra formación no vinculada al centro. Se han añadido los que han obtenido premios.		
<b>Nombre Completo</b>	<b>Perfil</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Teléfono</b>
María Inmaculada Ruiz Rodríguez	ADE-Derecho Curso 2020-21		
José Rubén Puga Lorenzo	GMIM Curso 2022-23		
<del>Meritxel Castro Prados</del>	<del>GADE Sede Granada Curso 2020-2021</del>		
Estela Quirós González	GECO Curso 2021-2022		
Jorge Arellano Sepúlveda	GADE Curso 2021-2022		
Alejandra Aceijas Pozo	GECO Curso 2021-2022		
<del>Camacho Sánchez, Ricardo</del>	<del>GADE Curso 2022-2023</del>		
<del>Fernando Ramos Gallego</del>	<del>ADE-Derecho Curso 2020-2021</del>		
Mario Ortega Jiménez	ADE-Derecho Curso 2021-2022 (premio extraordinario)		
Marina Romera Moyano	FICO Curso 2021-2022 (premio extraordinario)		
Isabel Aguado Marín	GTUR Curso 2021-2022 (premio extraordinario)		
Juan Carlos Rosino López	GECO Curso 2021-2022 (premio extraordinario)		
María Irene Ramón Arellano	GMIM Curso 2021-2022 (premio extraordinario)		
<del>Isabel María Pindado Amezcua</del>	<del>GTUR Curso 2020-2021 (premio extraordinario)</del>		
Andrea Garrido Raya	GADE Curso 2020-2021 (premio extraordinario)		
<del>José Antonio Moreno Pradas</del>	<del>GECO Curso 2020-2021 (premio extraordinario)</del>		
Anabel Reyes Bermúdez	GMIM Curso 2020-2021 (premio extraordinario)		
Ramón Bermúdez Rodríguez	GADE, Curso 2022-2023		
Belén Jódar Gallego	TITUR, Curso 2022-23 (ganadora premio)		

<p><b>Audiencia:</b></p> <p><b>12</b></p>	<p><b>Egresados/as</b></p> <p>5 representantes graduado/as año 2021 y 2022 (al menos alguno que haya realizado movilidad, que hayan presentado el TFG. y que hayan realizado prácticas externas) de los grados sin relación contractual con el centro. al menos que 1 se encuentre en paro y 1 que se encuentre contratado o realizando otra formación no vinculada al centro. Se han añadido los que han obtenido premios.</p>		
Nombre Completo	Perfil	Correo electrónico	Teléfono
	emprendimiento 2022-23)		
María Rodríguez González	TITUR, Curso 2022-23 (ganadora premio emprendimiento 2022-23)		
Lucía Torres Pérez	TITUR, Curso 2022-23 (ganadora premio emprendimiento 2022-23)		

Audiencia: <b>16</b>	CGCT Coordinador/a Título y algún miembro		
Nombre Completo	Perfil	Correo electrónico	Teléfono
Elena Villar Rubio	CGCT GECO		
Fernando López Castellano	CGCT GECO		
M <sup>a</sup> Teresa Ortega Egea	CGCT GFICO		
Encarnación Alvarez Verdejo ✓	CGCT GMIM		
Ana Polo Peña ✓	CGCT GMIM		
David Ortiz Rodríguez ✓	CGCT GFICO		
Sánchez Martinez, Teresa	CGCT GADE		
Ruiz Moreno, Antonia	CGCT GADE		
Casas Jurado, Cristina	CGCT GTUR		
García Maroto, Inmaculada	CGCT GTUR		
González López, María José ✓	Coordinadora Grado en Finanzas y Contabilidad (hasta julio 2023)		
Lizárraga Mollinedo, Carmen	Coordinadora Grado en Economía		
<del>Justicia Jiménez, Ana M<sup>a</sup> Carolina</del> ✓	<del>Coordinadora Grado en Finanzas y Contabilidad (desde septiembre 2023)</del>		
Haro Domínguez, M <sup>a</sup> Carmen	Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) Coordinadora del Doble ADE- Ingeniería Informática (hasta noviembre de 2023)		
Fuentes Moreno, Francisca	Coordinadora Grado en Marketing e Investigación de Mercados (hasta noviembre de 2023)		
López Moreno, Lorenza ✓	Coordinadora del Grado en Turismo Coordinadora del Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo		

<b>Audiencia:</b> <b>16</b>	<b>CGCT</b> <b>Coordinador/a Título y algún miembro</b>		
<b>Nombre Completo</b>	<b>Perfil</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Teléfono</b>
Ferrón Vílchez, Vera	Coordinadora dobles grados ADE-Derecho, Civil-ADE y Edificación ADE		



Audiencia	<b>Empleadores:</b> <b>Al menos dos</b> empleadores por cada título, evitar que todos los empleadores sean tutores de prácticas (en su caso).		
Nombre Completo	Perfil	Correo electrónico	Teléfono
Estefanía Pérez Soler	Gerente del Colegio Profesional de Economistas de Granada		
	Caja Rural GRANADA SDAD. COOPERATIVA DE CRÉDITO		
	ARIS RISK SOLUTIONS S.L. (AXESOR)		
	CASA DE FEDERICO		
	NANOBYTES INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES S.L		
	FÖRCH, COMPONENTES PARA TALLER, S.L.		
	INDUSTRIAS CÁRNICAS ZURITA, S.A		
Marcos Hansen Corsalini	Asesor Fiscal ABA Consultores y Auditores de Cuentas		
	PULEVA S.A.		
	EURO-INNOVA		
	UNIT4		
	NUCLEOO		
	VALEO ESPAÑA, S.A.U.		
	T-SYSTEMS IBERIA		
	CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A. (IDEAL.ES)		
	AYUNTAMIENTO DE GRANADA		
	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA		
	PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE GRANADA		



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



#### ANEXO 4. PROPUESTA DE CALENDARIO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO.

---



La información objeto de análisis en el **<Informe de Gestión>** viene determinada por los distintos procesos que componen el SGCC y como mínimo, incluirá el análisis y propuestas de mejora en relación con los siguientes aspectos que deberán ser tratados en reuniones específicas de la CCC en al menos una ocasión a lo largo del año, lo que dará lugar a un acta pública. Este calendario establece las fechas aproximadas en las que se reunirá la Comisión de Calidad del Centro (CCC) en el curso: **2023-2024**

Fecha de aprobación en CCC: **01/12/2023**

Asuntos a Tratar	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Informes de seguimiento de los títulos (CGICT): - Análisis de indicadores y resultados de Rendimiento Académico y Satisfacción - Análisis de indicadores sobre el profesorado													
<b>Resultados del Sistema y Rendición de Cuentas:</b> - Elaboración y aprobación del Informe de Gestión del Centro - Seguimiento y actualización del Plan de Mejora del Centro													
Seguimiento del Plan de Mejora													
Análisis de la información difundida y Rendición de Cuentas: - Web del Centro e información pública disponible. - Seguimiento y revisión del Plan de comunicación													
Revisión del SGCC: - Política de Calidad y Objetivos Estratégicos: Revisión y seguimiento. - Calendario de reuniones de la CCC: Actualización - Composición y Régimen de funcionamiento Interno de la CCC: Actualización													
- Desarrollo de los programas formativos (Diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones), incluyendo las acciones dirigidas a favorecer el proceso de aprendizaje. - Análisis de la Demanda de las titulaciones, Empleabilidad e Inserción laboral - Análisis de quejas y sugerencias													
Análisis de Recursos materiales y servicios de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.													
Personal docente e investigador (Capacitación, competencia y cualificación). Análisis de las actuaciones de formación e innovación y resultados de evaluación docente).													

Fechas estimadas de entrega de Indicadores:
Resultados académicos y Satisfacción: Octubre/noviembre
Opinión actuación docente del profesorado: Noviembre
Visitas Web de los Centros: Abril-Mayo
Demanda de las titulaciones: Enero
Satisfacción con los programas de formación en FCTD: Septiembre